Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000193-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para dar respuesta a las principales reivindicaciones planteadas por las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000192 a PNL/000195.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPA) de Castilla y León -ASAJA, UCCL, UPA y COAG- han reclamado a la Junta de Castilla y León la puesta en marcha de un fondo de 150 millones de euros en ayudas directas para los productores de cereal, ante la grave situación que atraviesa el sector.

Esta petición responde a las necesidades de una campaña marcada por la reducción de la producción, el incremento extraordinario de los costes de producción y los bajos precios del cereal, circunstancias que están comprometiendo gravemente la rentabilidad de las explotaciones.

CVE: BOCCL-12-000983

Entre los principales factores que están elevando los costes de las explotaciones destacan especialmente los precios de los fertilizantes, semillas, productos fitosanitarios, gasóleo agrícola, energía y otros insumos necesarios para el desarrollo de su actividad, por lo que resulta necesario establecer medidas específicas que permitan compensar parte de estos sobrecostes y garantizar la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Las OPA han reclamado asimismo medidas inmediatas de apoyo para el inicio de la campaña cerealista 2026-2027 que permitan a los agricultores afrontar la próxima siembra, adquirir los fertilizantes y el resto de medios de producción necesarios, además de reducir el impacto de los costes de producción, así como medidas estructurales que permitan evitar que una situación de estas características vuelva a repetirse.

Del mismo modo, se plantea la necesidad de que la Junta de Castilla y León apruebe de forma inmediata 150 millones de euros en ayudas directas, de manera que el esfuerzo estatal se vea acompañado por una cantidad equivalente de recursos propios de la Comunidad Autónoma.

Estas ayudas deben dirigirse fundamentalmente a los agricultores y ganaderos profesionales mediante un plan consensuado con las organizaciones profesionales agrarias, transparente y sin medidas que supongan un mero desplazamiento de recursos o nuevos instrumentos de financiación.

Dentro de este paquete de medidas deberá prestarse especial atención a los costes de los fertilizantes y de los principales medios de producción necesarios para afrontar la campaña, estableciendo mecanismos de apoyo que permitan afrontar los incrementos extraordinarios de estos costes y garantizar la viabilidad de las explotaciones.

La situación del sector primario exige, además, una respuesta que vaya más allá de las medidas coyunturales. Por ello, se plantea la necesidad de alcanzar un Pacto Autonómico por la Competitividad y el Futuro del Sector Primario de Castilla y León que reconozca las debilidades estructurales del sector y establezca políticas activas destinadas a mejorar su rentabilidad y competitividad, reducir los costes de producción, garantizar el relevo generacional y contribuir al mantenimiento de la actividad económica y de la población en el medio rural.

La presente Proposición No de Ley recoge, por tanto, las principales reivindicaciones planteadas por ASAJA, UCCL, UPA y COAG, reclamando a la Junta de Castilla y León una respuesta urgente, suficiente y basada en ayudas directas para los profesionales del sector, apoyo específico al cultivo de cereal y a la adquisición de fertilizantes e insumos, y medidas estructurales para garantizar su futuro.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Crear con carácter urgente un Fondo Extraordinario de 150 millones de euros en ayudas directas para los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León, destinado a compensar la situación de crisis provocada por los elevados costes de producción y los bajos precios percibidos por los productores.

CVE: BOCCL-12-000983

2. Garantizar que estas ayudas sean directas, ágiles y de fácil acceso, con la mínima carga burocrática, complementando y reforzando las medidas adoptadas por el Gobierno de España, con el fin de asegurar una respuesta adicional y adaptada a las necesidades específicas del sector agrario y ganadero de Castilla y León.

3. Aprobar de manera inmediata medidas específicas de apoyo al inicio de la campaña cerealista 2026-2027 que permitan a los agricultores afrontar la próxima siembra y reducir el impacto de los costes de producción.

4. Impulsar la elaboración y aprobación de un Pacto Autonómico por la Competitividad y el Futuro del Sector Primario de Castilla y León, acordado entre la Junta de Castilla y León, las fuerzas políticas con representación en las Cortes de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, UCCL, UPA y COAG), que permita alcanzar un amplio consenso político y social sobre las medidas necesarias para garantizar la viabilidad y el futuro del sector.

5. Promover, junto con el Gobierno de España y las instituciones europeas, medidas estructurales para mejorar la rentabilidad del sector cerealista, evitar nuevas crisis de precios y garantizar unas condiciones de competencia justas para los productores de Castilla y León.

6. Mantener un diálogo permanente con ASAJA, UCCL, UPA y COAG para evaluar la evolución del sector y adaptar las medidas de apoyo a las necesidades reales de los agricultores y ganaderos de la Comunidad".

Valladolid, 28 de agosto de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864